



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

572

Aprobación inicial y exposición pública del Reglamento regulador para la concesión de honores y distinciones del Ayuntamiento de Marratxí

El Pleno del Ayuntamiento de Marratxí, en sesión ordinaria de día 20 de diciembre de 2022, ha aprobado inicialmente el Reglamento regulador para la concesión de honores y distinciones del Ayuntamiento de Marratxí.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, se somete el expediente a información pública por un plazo de 30 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el BOIB, para que cualquier persona física o jurídica pueda examinarlo y presentar reclamaciones y sugerencias.

El expediente se puede consultar en la Secretaria de este Ayuntamiento, situada en el camino de n'Olesa, 66 Sa Cabaneta.

Marratxí, 18 de enero de 2023

El alcalde

Miquel Cabot Rodríguez

